



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 08 de Junio de 2022
OFICIO: JGCDMX/CRCM/UT/639/2022
ASUNTO: Obligaciones de Transparencia

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y
EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me permito hacer referencia a su oficio **MX09.INFODF/6DEAEE/11.1/310/2022** mediante el cual informo probables omisiones verificadas en el cumplimiento de las obligaciones mínimas de transparencia, relacionado con el oficio **JGCDMX/CRCM/UT/30/2022** de fecha 28 de enero de 2022, dirigido al entonces titular de esa Dirección a su digno cargo, sin recibir respuesta.

Al respecto me permito informar las acciones que se realizaron para subsanar las observaciones de las fracciones VII inciso C, VIII del artículo 121 y fracción XIV del artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismas fracciones XIV del artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismas que se transcriben y se enlistan a continuación:

“ ...

VII. Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;

“ ...”

Observación por parte del INFOCDMX:

“Respecto a los Indicadores de gestión, se deberá publicar” (El Sujeto Obligado deberá publicar la información de manera trimestral de conformidad con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones Comunes y/o Específicas toda vez que No publican información del tercer trimestre del ejercicio 2020.)



Acción realizada por parte de la Comisión para la Reconstrucción:

La carga relacionada a esta fracción ya está subsanada en la PNT y en el Portal de Transparencia, a partir de la notificación vía correo electrónico del día 02 de junio del año en curso para mejor referencia se inserta capturas de la pantalla:

Indicadores de Gestión - A111401 - Indicadores de Gestión

Unidad Administrativa: Ciudad de México

Unidad Administrativa: Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad

Normatividad: Ley de Transparencia, Acceso a la Información

Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia

Exposición: 2020

Indicadores de Gestión - A111401 - Indicadores de Gestión

Tipos de carga: Selecciona una opción

Acciones: Actualizar, Descargar

Fecha de Registro	Tipo de actividad	Estado	Tipo de carga	Usuario
00-08-2020 18:10:04	A111401 - Indicadores de Gestión	TERMINADO	Acta	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:45:22	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:45:27	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:45:35	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:45:38	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:45:39	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:44:00	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx
20-08-2021 13:41:08	Via Formularios Web	TERMINADO	Cambio	alvarez@comision.gob.mx

Portal Transparencia

Entrada Editar Entrada

Información Entradas Documentos

Crear Documentos Borrar

ID: 63329

NOMBRE: Indicadores de Gestión 2020 (Tendres I, E, R, W)

Guardar Guardar y cerrar Cancelar

Handwritten signature or initials



“...”

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

“...”

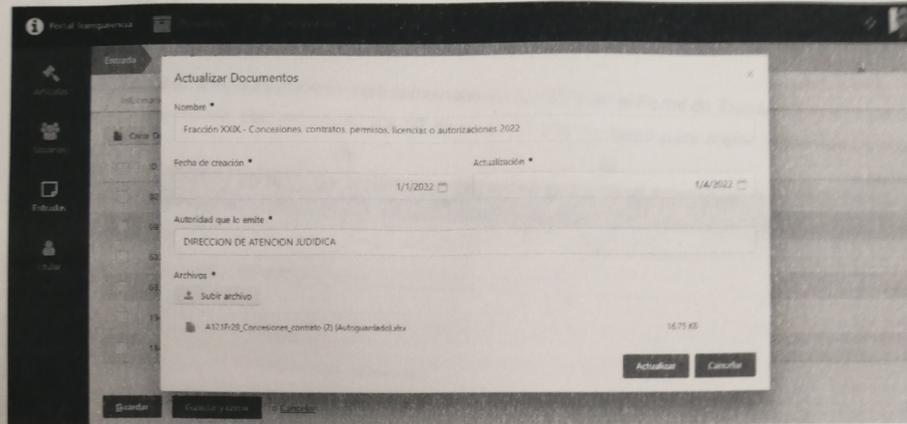
Observación por parte del INFOCDMX:

El Sujeto Obligado deberá publicar los correos electrónicos oficiales, toda vez que en algunos casos no lo hacen: Director General Operativo)

Acción realizada por la Comisión:

La carga relacionada a esta fracción ya está subsanada en la PNT y en el Portal de Transparencia, a partir de la notificación vía correo electrónico del día 02 de junio del año en curso para mejor referencia se inserta capturas de la pantalla:

ID	Descripción
81811	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos, 2022
77230	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos, 4to trimestre 2021
74375	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos, tercer trimestre 2021
74374	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos, segundo trimestre 2021
64651	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos, primer trimestre 2021
63426	Fracción VIII - Directorio de Servidores Públicos 2020
56379	Directorio de Estructura 2019
38849	Directorio de Estructura 2018



Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Carga de Archivos

Organismo Garanté: Ciudad de México Normatividad: Ley de Transparencia, Acceso a la Información

Sujeto Obligado: Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia

Usuario: Ejercicio: 2022

Las concesiones, contratos, concesivos, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas - A121F02_Concesiones_contratos_permisos

Tipo de carga: Selección una opción

Cargas (1 of 1)

Fecha de Registro	Tipo de archivo Selección	Estado Selección	Tipo de carga Selección	Usuario
08-05-2022 14:03:30	A121F02_Concesiones_contratos	TERMINADO	Alta	administracion@ciudad.gob.mx
08-05-2022 13:48:39	A121F02_Concesiones_contratos	ERROR DE CARGA	Alta	administracion@ciudad.gob.mx
08-05-2022 13:41:49	A121F02_Concesiones_contratos	ERROR DE CARGA	Alta	administracion@ciudad.gob.mx
08-05-2022 13:14:42	A121F02_Concesiones_contratos	ERROR DE CARGA	Alta	administracion@ciudad.gob.mx
08-05-2022 13:11:13	Fracción XXXX- Concesiones, contratos, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	ERROR DE CARGA	Alta	administracion@ciudad.gob.mx

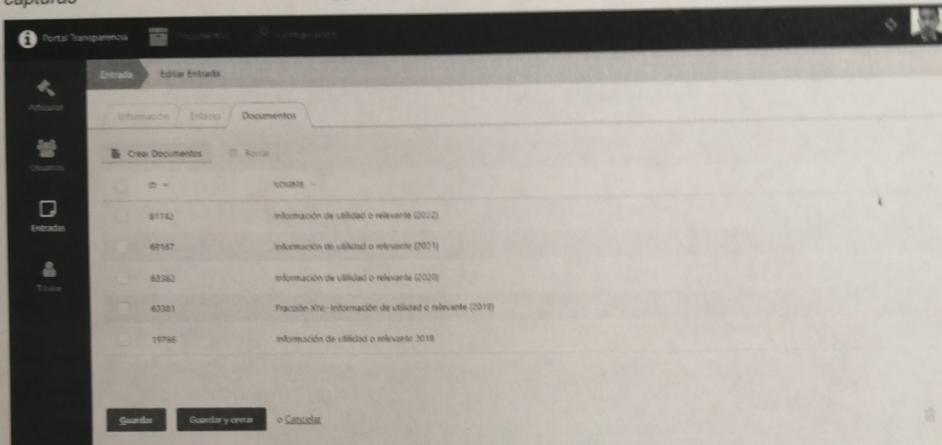
“
...
XIV. La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas;
...”

Observación por parte del INFOCDMX: El sujeto obligado deberá verificar que la fecha de validación sea igual o después de la actualización.

Acción realizada por la Comisión:



La carga relacionada a esta fracción ya está subsanada en la PNT y en el Portal de Transparencia, a partir de la notificación vía correo electrónico del día 02 de junio del año en curso para mejor referencia se inserta capturas de la pantalla:



Es importante mencionar que, derivado de la asesoría técnica especializada con personal del Instituto (INFOCDMX), por medio de esa Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se realizó un análisis de la normatividad aplicable a esta Comisión, por lo que, se presentó de manera formal la solicitud de suprimir algunas obligaciones de la tabla de aplicabilidad 001/SO/04-12/2019.

En virtud de lo anterior, solicito se tenga por subsanadas las observaciones realizadas a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, respecto de las obligaciones comunes de transparencia para su publicación en los portales de transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ GRANADOS SANTIAGO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**